



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

54º período de sesiones

3 a 12 de febrero de 2016

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre
Desarrollo Social y del vigésimo cuarto
período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General: tema prioritario:
replanteamiento y refuerzo del desarrollo
social en el mundo contemporáneo**

Declaración presentada por la Federación Europea de Centros de Información e Investigación sobre Sectarismo (FECRIS, por sus siglas originales), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La agenda posterior a 2015 para lograr nuevos avances en la erradicación de la pobreza extrema de las víctimas de las sectas, la garantía del trabajo decente y los derechos humanos para todas las personas con dignidad y el replanteamiento y refuerzo del desarrollo social a nivel mundial

Los logros de la reciente agenda de 2015 de la Comisión de Desarrollo Social fueron el resultado de un trabajo considerablemente arduo y una labor de establecimiento de contactos. El nivel de pobreza extrema ha disminuido. En algunos casos, se ha logrado una verdadera erradicación de la pobreza, pero todavía quedan cosas por hacer. El éxito materializado se basó en la garantía del acceso a recursos y en la investigación sólida, lo que generó resultados que dieron lugar a un verdadero cambio, permitiendo alimentar realmente a personas hambrientas, en lugar de a recaudadores de fondos que no alimentan a nadie. En el ámbito de los cultos o las sectas, este mismo acceso no suele estar disponible para quienes no son miembros del grupo.

Las organizaciones sectarias autoritarias acumulan enormes cantidades de dinero de sus miembros, y los verdaderos creyentes trabajan arduamente con el fin de recaudar fondos para el grupo. La verdadera tragedia humana es que muchas de estas personas viven en la pobreza extrema y sacrifican un trabajo decente para entregar los ingresos que consiguen, prácticamente en condiciones de esclavitud, a la organización sectaria, sin que exista una rendición de cuentas transparente ni a los miembros de aquella ni a personas externas a su comunidad. El aislamiento impuesto, ya sea físico o psicológico, da lugar a la exclusión, donde la dignidad humana del individuo se ve gravemente dañada. Aquellos que resultan perjudicados por este proceso necesitan una asistencia real que proteja los derechos humanos fundamentales. En FECRIS, prestamos asistencia a las familias y las víctimas de las sectas que padecen estas circunstancias implacables y desafortunadas. El 54º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social representa una oportunidad real para mejorar la vida de los ciudadanos de los Estados Miembros y facilitarles y proporcionarles los recursos esenciales contemplados en el mandato para el que se creó esta Comisión. En FECRIS, queremos aportar nuestra experiencia, nuestros conocimientos técnicos y los frutos de nuestra labor de establecimiento de contactos para lograr la consecución de los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. Queremos garantizar recursos inclusivos en materia de educación social, así como el entendimiento y el apoyo adecuado para la recuperación y curación de las víctimas sometidas a aislamiento por las sectas.

A la hora de abordar la realidad de las comunidades sectarias aisladas que viven desconectadas de la sociedad en general, debe tenerse en cuenta el fenómeno del terrorismo en el mundo del siglo XXI, que tiene sus raíces en grupos escindidos de estas sectas. En FECRIS, observamos patrones repetidos de aislamiento social, especialmente entre los jóvenes, en virtud de los cuales se niega a los miembros de las sectas el acceso al modelo de crecimiento predominante para obtener un empleo remunerado. La pobreza extrema es prevenible y niega derechos que deben ser contemplados y protegidos debidamente por los Estados Miembros. La Comisión de Desarrollo Social debe abordar la cuestión del acceso de los miembros de las sectas

a los recursos adecuados. Para prestar asistencia a las víctimas, es necesario facilitar tanto capacitación como recursos educativos apropiados.

El fortalecimiento del desarrollo social se fundamenta en garantizar el acceso a los recursos por parte de quienes se encuentran en situación de verdadera necesidad. FECRIS constituye un recurso al servicio de aquellas personas que quieran aprovecharlo. Mantenemos un contacto directo con las víctimas de las sectas que solicitan ayuda y asistencia cuando se han agotado sus recursos. Proporcionamos una red de profesionales y especialistas de diversa índole cualificados que abordan las necesidades en cada momento. El fenómeno que nos ocupa es un fenómeno mundial, y el establecimiento de redes que abarquen tanto a los recursos mundiales como a los Estados Miembros constituye una vía para que FECRIS y el 54º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social puedan garantizar una interacción adecuada. Es importante prestar atención a la inclusividad, especialmente en cuanto a los derechos humanos esenciales, así como al trato igualitario en el ámbito del trabajo decente, aspecto que conduce al crecimiento verdadero y al desarrollo de los jóvenes.

La capacidad para garantizar la libertad de circulación de bienes y servicios se basa en el trato igualitario de los miembros de las sectas, trato que a menudo se les niega, debido al carácter explotador de las directrices autoritarias que imponen los dirigentes de las sectas, quienes canalizan el dinero o los recursos hacia los niveles superiores de la estructura para su propio beneficio personal. Numerosas demandas, acciones judiciales e informaciones de medios de comunicación han demostrado que los líderes de las sectas se convierten en multimillonarios a costa del empobrecimiento de sus miembros. Las personas de edad que son miembros de sectas resultan más vulnerables a largo plazo ante este problema y terminan quedándose sin ningún plan de pensiones proporcionado por sus empleadores de las sectas o grupos terroristas. Debe tenerse en cuenta que los Estados Miembros necesitarán aplicar importantes restricciones fiscales para poder disponer de recursos en materia de servicios sociales que permitan abordar esta crisis humanitaria. La Comisión de Desarrollo Social está elaborando una lista cada vez más amplia de herramientas que ayudan a los encargados de la formulación de políticas a diseñar programas orientados a reducir las consecuencias negativas de las prácticas destructivas totalitarias y a limitar las consecuencias perjudiciales.

En el ámbito de la inclusión social, es importante entender las necesidades especiales de la población que generan las comunidades sectarias aisladas y los grupos terroristas escindidos. La inclusión social se basa en el respeto, sin discriminación, de los derechos individuales y en la protección de la sociedad frente a la persecución por motivos de creencias. Para abordar verdaderamente esta cuestión, es preciso disponer de asociados con buena disposición de colaboración mutua. La información de calidad y la educación apropiada pueden resolver esta cuestión, pero es necesario disponer de acceso a estos recursos esenciales. Nuestra Federación puede establecer contactos con otras partes interesadas y con la estructura del 54º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social en el contexto cultural contemporáneo, en el que las víctimas de las sectas reclaman ayuda en cuestiones relacionadas con la pobreza extrema, la verdadera necesidad de un trabajo decente y la inclusión social. Es necesario escuchar sus reivindicaciones y, lo más importante, entenderlas. FECRIS tiene el verdadero compromiso de atender tales reivindicaciones desde el respeto y la compasión y, con suerte, espera recibir el apoyo y el reconocimiento necesarios.

La justicia social es importante para el logro de un desarrollo inclusivo y centrado en las personas. Las víctimas de las sectas tienen una historia difícil que contar. Muchos miembros de sectas han sido estafados y algunos han perdido los ahorros de toda una vida. La justicia social no se limita solo a combatir el fraude y robo a título individual, sino también el fraude y robo organizados, donde los iguales han sufrido un destino similar. Es preciso facilitar apoyo y recursos para reparar estas injusticias y desigualdades a escala internacional.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden establecer y facilitar contactos a través del desarrollo de la capacidad, además de la educación pertinente en derechos humanos. Especialmente al hablar de grupos totalitarios que privan de derechos a sus miembros, es importante examinar ciertas categorías (como los jóvenes, las mujeres y las personas de edad de ambos sexos), con respecto a las cuales es necesario poner al descubierto tales abusos y aplicar los mecanismos de reparación adecuada. Es esencial asimismo ayudar a los exmiembros de las sectas a evitar la estigmatización. FECRIS se dedica a apoyar a otros agentes y a colaborar con ellos en favor de esta causa común. Superemos la discriminación para fomentar el progreso social y replantear soluciones viables que permitan abordar y erradicar la pobreza extrema prevenible. Contamos con una población sumamente motivada de exmiembros de sectas que quieren convertir el mundo en un lugar mejor y mejorar ellos mismos de forma sincera para poder desempeñar un papel determinante en el futuro. Existe una carencia básica de protección social para los exmiembros de sectas, quienes necesitan opciones viables y constructivas. Las organizaciones de la sociedad civil y los Estados Miembros pueden facilitar la protección, la educación y la labor de establecimiento de contactos necesarias. Los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015 podrían proporcionar las herramientas necesarias, pero el 54º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social resulta verdaderamente importante para facilitar las vías apropiadas.

El restablecimiento del principio de igualdad y la garantía del trabajo decente para todos se basan en el acceso a estos recursos. Los Estados Miembros desempeñan un papel esencial a la hora de informar a sus ciudadanos a través de las vías apropiadas, con el apoyo de los recursos jurídicos y financieros. Los mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas pueden contribuir en gran medida a detectar el fraude y los abusos, evitar perjuicios y facilitar la recuperación de aquellos ciudadanos que más lo necesitan. FECRIS y la Comisión de Desarrollo Social desempeñan un papel esencial en el diseño y la elaboración de políticas sociales orientadas a aplicar un enfoque del desarrollo social centrado en las personas en el contexto de la cultura dominante y la sociedad civil. Abandonar las sectas o cultos exclusivos y totalitarios supone un reto.

Cabe acoger con sincera satisfacción aquellas vías inclusivas, justas y socialmente integradoras que respeten verdaderamente la libertad de conciencia y de elección. Los empleos y las trayectorias profesionales se desarrollan sobre la base de aquellos recursos con los que se cuenta realmente; el establecimiento de contactos con esta población afectada puede garantizar el trabajo decente, la disponibilidad de opciones educativas, la planificación de las perspectivas de carrera y la prestación de servicios sociales por parte de los Estados Miembros. Esta nueva senda de inclusión social proporciona mecanismos significativos para lograr el verdadero crecimiento y el desarrollo personal y social en el mundo contemporáneo. El empleo productivo es una opción viable e importante para

garantizar un medio de subsistencia real. Huir de la pobreza facilita el acceso a la inclusión social. Las sectas destructivas imponen la dependencia y la pobreza extrema, en detrimento del individuo. No obstante, es posible restablecer y respaldar de manera significativa un espacio para el diálogo social. Las políticas sociales pueden mejorarse si existe un diálogo que contribuya a lograr un mundo mejor. Los fondos públicos para los programas de protección social pueden aprovecharse mejor con la participación activa de los ciudadanos pertinentes en el proceso de diálogo orientado a la consecución de un desarrollo social adecuado.
